

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

15391 *Real Decreto 780/2022, de 20 de septiembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Susana Leirner Steinbruch.*

A propuesta de la Ministra de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Susana Leirner Steinbruch, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 2022,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Susana Leirner Steinbruch, con vecindad civil común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 20 de septiembre de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA